

Las asechanzas de la diplomacia académica

Abelardo Posso Serrano*

LAS CIRCUNSTANCIAS

En estas épocas de descalificaciones en que vivimos, muchos con razón han planteado que para evitar las dudas sobre la idoneidad y la eficacia de los representantes de la ciudadanía, de magistrados y de altos funcionarios, deberían obligarse a todos para concursar, a fin de que al menos se establezca un tamiz, para que los mejores preparados fuesen los ungidos.

La idea de oponer la meritocracia para poner frenos a los atropellos y a los abusos debe tener una acogida general entre la ciudadanía de nuestro país y de otros, de nuestra región principalmente, que se han venido mostrando agotados por un sistema que permite sólo elegir entre una lista de predestinados y esperar que una persona distinguida por un gobernante, quizás sepa desempeñarse en el cargo en el que ha sido puesto, por la única razón de sus contactos e influencias.

En el Ecuador, como en otros países, la diplomacia no fue ajena al acceso de los audaces que querían lucir sus dignidades concedidas por el paciente Estado receptor, dentro de un mundo que habían imaginado que era atractivo porque “no había que hacer nada”. Poco o escasamente sabían, estas personas, que los diplomáticos de otros lares eran profesionales especializados a quienes sus gobiernos envían para cumplir tareas y misiones muy demandantes y exigentes, en beneficio de un interés común del Estado, que no es precisamente la suma de los intereses individuales que podamos cada uno de nosotros tener.

El mundo fue achicándose, progresivamente, y los daños que hacían los audaces se notaron más, hasta el punto que todos, propios y extraños, supieron de los desfases y entuertos provocados por los improvisados, que ni siquiera lucieron sus dignidades concedidas, por un gran

* Embajador de carrera del Servicio Exterior Ecuatoriano, director de la Academia Diplomática del Ecuador.

vacío que suele rodar a personajes que pretenden tapar con prepotencias adquiridas sus limitaciones, frente a sus contrapartes naturales, que son otros diplomáticos, éstos si preparados, de la llamada comunidad internacional, que tampoco es solamente la suma de comunidades nacionales, sino una entelequia que, día a día, adquiere contornos que escapan de los ámbitos nacionales, en materias que tienen que ver, por ejemplo, con los derechos humanos, con las obligaciones impuestas por la globalización y porque constituye un foro para demostrar las solidaridades entre las sociedades que tienen la fortuna de vivir en Estados de Derecho, por ejemplo, hacia aquellas que soportan tiranías y atropellos sistemáticos.

Quizás porque los Estados se hicieron más competitivos o incluso por la misma solidaridad internacional, que se orienta a enderezar conductas nacionales, los Estados decidieron, en diplomacia y en otras actividades de servicio público, establecer institutos, centros de capacitación, escuelas superiores y academias, para recibir a los jóvenes profesionales que hubieran optado por el servicio público. Esas personas se prepararon en universales e instituciones superiores académicas, pero tenían que recibir ese entrenamiento especializado que es menester tener, para poder ingresar en esos sectores que demandan más, porque

trabajan para defender el interés común, el del Estado. Especialmente estos centros especializados de capacitación se vieron como indispensables para la diplomacia.

Estas convicciones de los Estados, no son nuevas y desde hace varias décadas los gobiernos decidieron establecer e impulsar academias y escuelas diplomáticas, para trabajar en sus medios nacionales, a fin de que sus estudiantes, cuando fueren graduados, puedan competir, al menos en igualdad de condiciones, con diplomáticos de otros países del mundo que cuentan con el apoyo de las universidades de sus países y con las crecientes exigencias de sus gobiernos, conforme el mundo vaya requiriendo agentes expertos en negociación, o en promoción comercial, o en fomento turístico, o para atraer inversiones, etc.etc.

LA RAZÓN DE SER DE LAS ACADEMIAS DIPLOMÁTICAS

La idea fundamental implícita de la competencia para la diplomacia está en otros servicios exteriores, no internamente, por lo que siempre será un absurdo, por más que sea repetido insistentemente, en ámbitos nacionales, que la burocracia de una Cancillería es la mejor del país frente a la de otros Ministerios, peor si se pretende compararla con un servicio público general, ineficiente y omiso.

No pueden explicarse las competencias internas, porque fuera del país la representación es una sola y en cualquier parte del mundo, la diplomacia requiere del respaldo técnico del resto de la administración pública, para hacer valer sus cometidos. Si este respaldo administrativo es necesario, se debería dar por descontado el de las universidades y de otros centros de educación superior, que no deberían mezquinar su apoyo académicos, para mejorar sistemas de capacitación, de evaluación y, especialmente, para compartir recursos.

En el Ecuador más o menos al mismo tiempo en que al emitir la Ley Orgánica del Servicio Exterior se reconocía que era menester reforzar a la diplomacia con personajes que se hayan distinguido por su valía y su aporte a la sociedad nacional, un sector de las universidades estatales quiso asumir esa responsabilidad, que parece privativa del sector público, de educar a los jóvenes profesionales que quisieron optar por el servicio público, **entre otras alternativas** que el estudio de las relaciones internacionales ofrece, como ser consultores, funcionarios de organismos internacionales, de ONGs, etc., bajo el entendido de que para ser diplomáticos, tenían que entrar al Ministerio de Relaciones Exteriores. La misma ley que organiza la diplomacia, menciona el concurso público de oposición y

méritos para ese ingreso al Ministerio de Relaciones Exteriores, al tiempo de decir, acertadamente, que se preferirá que concursen los doctores y licenciados de las escuelas de postgrado de las universidades.

Desde cuando se promulgó esta Ley Orgánica, los graduados y egresados de las escuelas se empeñaron en una lucha para acceder lo más fácilmente posible a una ocupación laboral, no tanto por una indiscutible vocación de servicio público (que deben tener los graduados y egresados) que por disponer de una plaza casi segura de trabajo, lo que ciertamente tampoco es criticable, máxime si en el Ecuador el desempleo ha crecido y las oportunidades se han tornado exóticas.

Probablemente a estas explicables aspiraciones, tuvieron que enfrentarse las reales necesidades del Estado, para formar un equipo de agentes que lo representen internacionalmente, en un mundo competitivo y cambiante, que nunca tuvo nada que ver con el que imaginaron los audaces que se incrustaron en el servicio exterior, pero que también resultaba muy complicado integrarlo, sin haber recibido esa capacitación especializada y esas orientaciones coyunturales, que responden a los requerimientos circunstanciales de la política, la economía y las realidades internacionales.

Había, entonces, que poner en una balanza entre lo que era preferible para el Ecuador: si ceder a las justificables demandas de los graduados y egresados o de establecer mecanismos de selección rigurosa y programas de capacitación especializada de excelencia, dirigidos a esos mismos graduados y egresados y a otros jóvenes que hubieren estudiado en universidades extranjeras o que tuvieran títulos en carreras universitarias nuevas, muy afines a la diplomacia y que en realidad supieran desempeñarse en idiomas extranjero y que quisieran aportar para el servicio exterior y sus órganos. En fin, el Ministerio de Relaciones Exteriores optó, como el noventa por ciento de cancillerías de los países del mundo, por la segunda posibilidad y luego de varios años de lucha, de la Asociación de Funcionarios y Empleados del Servicio Exterior, se pudo por fin establecer una Academia Diplomática.

La Academia Diplomática, en mayo venidero, cumplirá 20 años de establecimiento, para formar mejor a sus agentes diplomáticos y con la mira en ir accediendo a niveles de excelencia que permitan al país compartir, en igualdad de condiciones, los ámbitos, los foros y las instancias de la comunidad internacional. Con enfoques de renovación y actualización que dejen a un lado la reputación ganada por aquellos que creyeron que esa comunidad sólo servía

para pasarse dignidades graciosamente concedidas, asistir a reuniones sociales, como invitados obligados, y hacerse de algunos adornos, de muebles lustrosos y de vestidos que pudieran servir, luego del retorno, para apabullar a los competidores reales o imaginarios, que dejaron en sus ciudades natales, en barriadas, en pueblos olvidados o en dependencias oscuras de un servicio público generalmente ineficiente y omiso.

Por supuesto que estos años, la diplomacia si se ha nutrido de excelentes aportes de esos personajes que la ley, de hace 40 años, creía que eran necesarios para respaldar al servicio exterior que empezaba a profesionalizarse y por supuesto también, que muchos de los jóvenes profesionales, admitidos para hagan “carrera” en la diplomacia, no cumplieron con las expectativas forjadas, otros se politizaron, no faltaron algunos que adquirieron mañas y genuflexiones y no fueron muy extraños los acomodaticios.

Por lo anterior, resultaría tan injusto decir que los graduados y egresados de las escuelas de postgrado no sirvieron de mancha alguna a la diplomacia, como sostener que los llamados diplomáticos profesionales no sirven para nada. Debe confiarse en que hayan habido personas rescatables en una y otra fuente, pero lo importante sería determinar si resultó conveniente la opción que se

tomó, de preparar mejor a los agentes diplomáticos, antes que dejar que las plazas de trabajo se llenen exclusivamente con graduados y egresados de las escuelas de postgrado. Para esta determinación tendrá que acudir a la evaluación de los resultados que la Presidencia de la República y la Cancillería han registrado y en las opiniones más o menos generalizadas de la opinión pública.

Es innegable que existe alrededor del servicio exterior una reputación. Muchos ciudadanos se quejan de no haber sido atendidos, otros de la forma displicente en que, luego de rogar por alguna atención, ésta les fue dada, como un favor, no como realmente es, por obligación. Los escándalos internacionales, que han sido inocultables, han determinado claramente sus protagonistas. No es difícil conocer de donde vinieron las peores ineficiencias criticadas.

La Cancillería tiene expedientes de todos los funcionarios. Los profesionales son anualmente calificados. Los concursos que periódicamente ha llevado a cabo la Academia Diplomática, constituyen un buen indicador. Entre nosotros, los que nos llamamos de carrera, aún cuando este calificativo ha causado escozor, conocemos nuestras posibilidades y nuestra debilidades.

No puede decirse que ha ocurrido una avalancha de burócratas que

se han tomado la diplomacia como propia, porque hemos compartido con los funcionarios de nombramiento político y con aquellos impuestos por los cupos asignados a las escuelas de postgrado de las universidades estatales. Es posible que haya ocurrido entre los diplomáticos de estas tres vertientes una especie de influencias recíprocas y que algunos de un grupo terminaron por ser adoptados por otros, distintos a sus orígenes, siempre que esto ha ocurrido el grupo que adoptó reconoce las diferencias “pero” admite algunas virtudes de la solidaridad del grupo. No es justificable, empero, que los más afortunados, luego de haber disfrutado del apoyo de los de otro, una vez que sus canonjías son la mayor parte de las ocasiones suspendidas provisionalmente, se conviertan en los máximos detractores de la diplomacia, que usaron en beneficio propio y por graciosa excepción de sus mentores.

Siempre fue más fácil para algunos hacer la “carrera”, al punto que si se comparan las exigencias para los concursantes para ser admitidos como estudiantes de la Academia Diplomática, resultan más que evidentes las ventajas de quienes se hicieron de un cupo para entrar, luego de una selección interna, frente a los que si tuvieron que ganar uno de los concursos públicos auspiciados por la Academia Diplomática.

En el ejercicio de nuestras actividades profesionales también se pusieron en evidencias las posibilidades de los jefes administrativos para demandar a algunos subalternos más que a otros y en estos índices de exigencias, quizás para poder desarrollar alguna actividad urgente o que demandaba mayor investigación y análisis, los más urgidos fueron los llamados de carrera.

En los encargos de responsabilidades especiales en la Cancillería, en embajadas y en consulados, ocurrió lo propio, los jefes de despachos, por ejemplo, incluso de funcionarios designados directamente por el Ejecutivo, fueron aquellos que se sometieron al concurso público abierto; en definitiva, si se acusa de tratamientos favorables, éstos recayeron en funcionarios impuestos, probablemente porque a ellos no podía exigírseles igual y también, si se tratara de descubrir razones, porque no operó entre los más esforzados un espíritu de mayor solidaridad para defenderse de los que iban al final a hacer causa común, con los más ácidos detractores de la profesionalización de la diplomático.

LA REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DE LA ACADEMIA ECUATORIANA

No obstante la cotidiana constatación de las rivalidades gratuitas y de las discriminaciones positivas,

hace tres años de la misma Cancillería surgió la necesidad de hacer una evaluación de lo que hemos alcanzado como Servicio Exterior, y entonces expusimos con claridad meridiana en que habíamos fallado y donde podían encontrarse las claves para mejorar.

Sin imitar ejemplos de otras escuelas, la Academia ecuatoriana puso en marcha un plan de renovación y actualización, en el que sus sugerencias apuntaron a solucionar problemas que otras academias del mundo habían detectado, por haber evidenciado que las escuelas diplomáticas tradicionales tienden al academicismo, en preferencia a la práctica; porque no se privilegió a la investigación individual; porque los trabajos monográficos de los cursantes, resultaban repetitivos; y en fin, porque el ejercicio de una vieja profesión trae efectos secundarios negativos, que son comunes.

Fue entonces cuando las academias diplomáticas colegas, de otras partes del mundo, descubrieron la positiva innovación de la Academia Diplomática del Ecuador y fue entonces también, luego de ese feliz descubrimiento, que se abrió el camino para que nuestra institución se consolide y se proyecte. De haber sido, por años, el receptáculo de asistencias convenidas en marcos de cooperación, pasó a ofrecer sus experiencias y sus logros y al hacerlo se abrieron nuevos derroteros para

la misma cooperación internacional entre academias, escuelas e institutos de capacitación diplomática.

La innovación ecuatoriana no se limitó a ofrecer la Academia exclusivamente para los jóvenes profesionales que quisieran ser funcionarios del Servicio Exterior; al contrario quedó expedito el camino para la cooperación interna, con otras dependencias públicas, universidades y centros de educación superior, que es todavía mayor, como debe ser, en el ámbito doméstico.

La Academia del Ecuador creció y se hizo acreedora a un reconocimiento general, mundial y regional, se habló de las escuelas de preparación especializada que sólo existen en el papel; de aquellas que están en un período de reforzamiento y que requieren de ayuda solidaria de otras academias, institutos y escuelas; y de las que si lograron su cometido y que son las que pueden dar esa cooperación, que las otras necesitan, entre estas escuelas de primer nivel, sin lugar a dudas, se ubicó, por sus propios derechos, la Academia del Ecuador.

Es obvio que el replanteo de las obligaciones y responsabilidades y el éxito alcanzado en brevísimo tiempo, no fue del agrado de todos. Algunos empezaron a descubrir en los cursantes ratificados de las nuevas promociones, unos rivales difíciles de supe-

rar e inclusive es posible que algunos funcionarios de alto rango temieron porque frente a las capacitaciones de excelencia se pudieran hacer más evidentes sus propias debilidades; y ahora vemos con claridad, que los partidarios de selecciones internas, a puertas cerradas, tuvieron que haber temido la exhibición abierta de méritos, tanto en el proceso de selección de cursantes de la Academia, como en el ejercicio de la ocupación que asumimos para toda la vida.

Es cierto que nadie es profeta en su tierra, pero incluso si nos rodeamos de la mayor ingenuidad posible, no resulta insólito esperar algún pequeño, mínimo, reconocimiento interno, especialmente de parte de quienes han recibido un inédito respaldo nacional, para romper con los enquistados usufructuarios de una administración pública que es de todos y los que sin haber ejercido, en la práctica, un derecho de propiedad de canonjías que les vinieron de los electores cautivos.

EL FUTURO

No cabe apelación alguna, está dictaminado que no resulta propio que se trate de alcanzar mayores niveles para ejercer una actividad que no sólo requiere conocimientos académicos sino también experiencia; experiencia ésta que no puede esperarse que sea adquirida por un solo individuo, sino por una institución,

la que pone sus bases y establece sus proyecciones y que va llenando, con el respaldo de todos, los vacíos que hayan ocurrido antes, al tiempo de ir superando los retos comunes del mundo, de la región, de los vecinos y, en primer lugar, los nacionales, los que más atañen al país que sirven, no del que tratan de usufructuar, a través de un festín de supuestas vacantes y nuevas plazas ocupacionales.

Es cierto que a esa institución forjadora de la experiencia, que enrumba y que dirige y que sigue, con la mayor fidelidad posible, las instrucciones del gobierno del Estado, corresponde demostrar a la ciudadanía, en primer lugar, y a sus gobernantes, que existe un cuerpo confiable, al que no sólo que se puede demandar mejores cumplimientos, sino que debe día a día ser más exigido, porque el bien común que persigue el Estado requiere de una infatigable labor, para no quedar aislados, para no conservar los estándares más altos de corrupción, para poder ser escuchados siempre, para ayudar a que crezca la personalidad del país y para que se definan los contornos de la identidad nacional.

Cada estamento y cada individuo de esa institución tiene un papel que cumplir. La Academia Diplomática satisfizo con creces las expectativas, incluso se fue más allá de los que predecían los agoreros y temían los acomodaticios, pero en esa labor

cumplida no se puso un fin; se determinó un comienzo para el perfeccionamiento progresivo de las mismas promociones de estudiantes de la Academia, con la seguridad de que la de ayer fue menos capaz que la actual y así, sucesivamente, por este camino, porque el individuo que no es buen maestro, pudiera ser celoso del despegue de su discípulo, pero los celos no caben en la institución matriz, que también sucesivamente se tendría que ir nutriendo del creciente apoyo de las universidades y de otros centros de educación superior y de la administración pública y de los particulares, de aquellos que encontraron beneficios y de todos los que comparten el orgullo de haber logrado desarrollar, con medios e ideas propias, una institución modelo.

El Ecuador del futuro tendrá que ser uno sólo, no esa yuxtaposición inestable de abusados y abusivos, que se turnan en sus atropellos mayores y que se refugian en los acomodados, los mismos que siempre son circunstanciales. En ese nuevo país, que todos queremos, tendrá que haber cabida para el reconocimiento de los aportes que nos precedieron como inspiración y guía, para nuestros esfuerzos individuales, y tendrá que plantearse la cooperación como herramienta nacional, no la confrontación fácil, peor la pretendida eliminación tramposa de los obstáculos que producen los retos reales

del mundo que no rodca, desde muy cerca, un mundo que aún cuando no se quiere reconocer es cada vez más competitivo y que es generalmente intransigente.

En ese nuevo país no podrá permitirse que se cierren los ojos para no ver lo que ocurre en los países vecinos, en la región y en el mundo, para constatar que el conocimiento se convierte en arma estratégica de un futuro que ya toca nuestra puertas y que las actitudes de borrar las capacidades cada vez son menos frecuentes, incluso porque se admita que, precisamente por esa intransigencia del mundo, se imponen patrones universales de solvencia y de eficiencia, no vivezas locales.

El país que todos queremos tener no podrá contar con un cuerpo disperso de diplomáticos que pretendan representar la unidad que anhelamos, no habrá cabida para aquellos que hubieran pretendido adueñarse de la porción que quedó después del reparto, que rechazan de boca para afuera, ni podrán ejercer sus ambiciones desmedidas los que se rehúsan a comparar sus méritos. No tendrán que haber cuotas ni cupos, los jóvenes profesionales que se prepararon en universidades nacionales y extranjeras podrán acceder a la Academia Diplomática, incluso con mayores garantías, si es que caben, de que no se tomará en cuenta su origen familiar, su raza, su reli-

gión, su género y que todos podrán mostrar sus méritos, sabiéndose que uno de ellos, uno principal, se referirá siempre al mayor esfuerzo anterior de preparación académica, a fin de que no quede sombra de duda de que a mayores y mejores títulos, como ocurre ahora, corresponderá un puntaje extra, para dirimir equivalencias, pero no podrá ser ese título mayor un escudo protector de ineptitudes.

LA SENTENCIA FINAL

Visto el porvenir desde esa perspectiva, la sentencia final no puede ser una lápida sepulcral, la Academia Diplomática no ha desaparecido, el esfuerzo realizado por décadas, por soñadores y visionarios, no pudo haber caído en un saco roto, no caben las lamentaciones ni siquiera las lánguidas despedidas que atrae la frustración.

La sentencia final es un nuevo reto, que nos obliga a demostrar que nos hemos venido preparando para ser mejores y que somos en realidad útiles y positivos. El Servicio Exterior es una instancia ineludible de la Patria y la Academia Diplomática es, a su vez, una instancia ineludible de la Diplomacia, sin calificativos, de esa Diplomacia de todos los que buscan acceder a ella: de aquellos que voluntariamente deciden dedicarle toda la vida; y de los funcionarios que se saben circunstanciales.